

## LOCAL | Empleo

### **Priego recibirá 19.135,14 euros del Plan Provincial Especial de la Diputación de Córdoba**

**Es una de las siete localidades de la provincia que percibirá una mayor cantidad dentro del denominado Plan Provincial Especial de Colaboración Económica para la Realización de Obras y Servicios Municipales Generadores de Empleo**

#### **Redacción**

Sábado 23 de junio de 2012 - 09:22



Priego es una de las siete localidades de la provincia que percibirá una mayor cantidad dentro del denominado Plan Provincial Especial de Colaboración Económica para la Realización de Obras y Servicios Municipales Generadores de Empleo, aprobado el jueves en el Pleno de la Diputación de Córdoba con los votos a favor del PP, IULV-CA y Unión Córdoba, y la abstención del PSOE.

La distribución de los fondos, cuya cuantía asciende a 2,5 millones de euros, será de un 66% fijo; un 20%, de manera directamente proporcional a la población, y el 14% restante se repartirá entre todos los municipios de manera directamente proporcional al dato del paro registrado en el municipio.

Así y ateniéndonos a estos criterios, Priego percibirá 19.135,14 euros correspondientes al 66% de cuota fija, al igual que el resto de los 73 municipios cordobeses, a lo que hay que unir 20.983,88 euros correspondientes al criterio de población a los que hay que añadir los 13.476,99 euros que se corresponden con la variable del paro registrado. Precisamente, en este último aspecto, Priego es la tercera localidad de la provincia, únicamente superada por Lucena y Montilla, con 32.630,84 y 16.115,17 euros, en percibir una mayor cantidad debido al elevado porcentaje de desempleo que presenta en estos momentos nuestra localidad, ya que en otro de los criterios valorados, como es el relacionado con la población se sitúa en cuarto lugar, por detrás de Lucena, Puente Genil y Montilla.

En el caso de la ELA de Castil de Campos, una de las 6 con las que cuenta la provincia, la aportación atendiendo al criterio de población será de 6.000 euros, a los que hay que sumar 630,20 correspondientes al criterio de población, ascendiendo la aportación final que percibirá de Diputación a los 6.805 euros.

Cabe recordar que el Plan Provincial Especial de Colaboración Económica para la Realización de Obras y Servicios Municipales Generadores de Empleo contempla que sean los Ayuntamientos los que vehiculen los fondos a la realización de actividades que sean generadoras de puestos de trabajo.